



Diputación Provincial de Toledo

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de septiembre de 2023, se aprueba la RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO POR ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE EL AÑO 2023 publicada en el B.O.P. numero 44 de 6 de marzo de 2023, cuyo texto integro se publica en la página web de la Diputación Provincial (<https://www.diputoledo.es/global/8/1420/5258>) Servicio de Bienestar Social, a efectos de que sirva de notificación a los interesados, conforme establece el apartado cuarto del acuerdo de concesión, y el Art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al disponer que, "en todo caso, los actos administrativos serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo".

En Toledo, a 15 de septiembre de 2023.- La Presidenta, M^a Concepción Cedillo Tardío.- La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-5143